

Guayaquil, 12 de abril del 2010

Señores
Miembros de la Junta General de Socios de
MIA International Cia. Ltda.
Guayaquil

Señores Socios:

A continuación les presento mi informe de labores sintetizado de los temas más importantes siguientes:

1. Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009.
2. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
3. No han existido hechos extraordinarios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del 2009, comparados con el año 2008 determina un balance favorable debido a que la Compañía ha tenido resultados positivos durante el ejercicio.
5. Durante el año 2010 estimamos continuar de manera efectiva las operaciones de la Compañía, esperando con ello tener resultados más positivos de la gestión de negocios.

Sin otro particular digno de mencionarse, les pido a ustedes Señores Socios, aprobar el balance de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y el estado de resultados por el año terminado en la misma fecha.

Atentamente,

MIA INTERNATIONAL



Por

Manuel Alvarado G
Representante Legal